

Partida	Código del SA	
24.01	2401.10 2401.20 2401.30	TABACO EN RAMA O SIN ELABORAR: DESPERDICIOS DE TABACO. - Tabaco sin desvenar o desnervar. - Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado. - Desperdicios de tabaco.
24.02	2402.10 2402.20 2402.90	CIGARROS O PUROS (INCLUSO DESPUNTADOS). PUERITOS Y CIGARRILLOS DE TABACO O SUCEDANEOS DEL TABACO. - Cigarros o puros (incluso despuntados) y puntos que contengan tabaco. - Cigarrillos que contengan tabaco. - Los demás.
24.03	2403.00 2403.91 2403.99	LOS DEMAS TABACOS Y SUCEDANEOS DEL TABACO ELABORADOS; TABACO "HOMOGENEIZADO" O "RECONSTRUIDO"; EXTRACTOS Y JUICIOS DE TABACO. - Picadura de tabaco y tabaco para pipa, incluso con sucedáneos de tabaco en cualquier proporción. - Los demás: -- Tabaco "homogeneizado" o "reconstituido". -- Los demás.